

MENDOZA, 23 OCT 2023

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 30962/2023, en las que la Ing. María Teresa ALVAREZ eleva su renuncia a la función de Directora del Proyecto de Desarrollo de Competencias Actitudinales – ProDeCA de la carrera de Ingeniería de Petróleos, a partir del 15 de junio del año 2023;

**CONSIDERANDO:**

Las razones expuestas.

Lo informado por el Asesor de la carrera de Ingeniería de Petróleos, la Dirección General de la misma y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 15 de junio del año 2023, la renuncia presentada por la Ing. María Teresa ALVAREZ (DNI: 13.184.373 – Legajo: 24.353), a la función de Directora del Proyecto de Desarrollo de Competencias Actitudinales – ProDeCA de la carrera de Ingeniería de Petróleos, en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva – Efectivo, en la que fuera designada por Resolución N° 228/2018-CD.

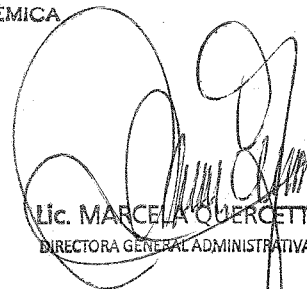
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N° 672/2023**



  
Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA